

A LA MESA DEL CONGRESO

Don CARLES CAMPUZANO i CANADÉS en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata Europeu Català, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué opinión le merece al Gobierno que en algunos establecimientos o empresas turísticas se haya llegado a pretender la no admisión de ciudadanos catalanes por el hecho de pertenecer a este grupo, el de ciudadanos catalanes, y por razones ideológicas?

¿Qué razones cree el Gobierno pueden haber llevado a las personas responsables de dichos establecimientos y empresas turísticas a adoptar estas conductas tipificadas en el Código penal como delitos de odio?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de noviembre de 2017

Carles Campuzano i Canadés
Diputado
Partit Demòcrata (PDeCAT)